



**AYUNTAMIENTO
de
EL PEDROSO (Sevilla)
Alcaldía**

Expediente: 296/2026

Procedimiento: Provisión y nombramiento del puesto de Jefatura de Policía Local

7.- Anuncio en BOP Anulación de la convocatoria y Bases de la convocatoria

**DON SERGIO VELA BELLIDO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO
AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO (SEVILLA).**

Por Resolución de Alcaldía N.º 2026-0751 de fecha 19 de agosto de 2026 del Ayuntamiento de El Pedroso (Sevilla), se ha acordado dejar sin efecto la convocatoria y sus bases reguladoras del proceso selectivo para la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de Jefatura de la Policía Local del Ayuntamiento, aprobadas mediante Resolución de Alcaldía N.º 2026-0679 del pasado 27 de Julio de 2026 y publicadas en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla N.º 159 de fecha martes 18 de Agosto de 2026, así como, en su caso, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://www.elpedroso.es>].

En consecuencia, queda sin efecto el procedimiento selectivo convocado, así como las bases que lo regulaban, sin perjuicio de que, en su caso, pueda aprobarse posteriormente una nueva convocatoria y sus bases.

Lo que se hace público para el general conocimiento de las personas interesadas.

En El Pedroso (Sevilla), a fecha de firma digital.
El Alcalde-Presidente.

SERGIO VELA BELLIDO (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 19/08/2026
HASH: 580c6d124557e7371a2214782f0ca1



Cód. Validación: 36Y2X6U2QJ2AAH3GKKNVJTZ3
Verificación: <https://sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1